



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 28 de noviembre de 2022

VISTO el expediente MJG-E-80743-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un servicio integral de streaming de video y almacenamiento en servidores virtuales, por el término de seis meses (6), destinado a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden seis (6), obra la Nota N° 1666/22 Letra: DA-TV-USH, mediante la cual la Directora de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, solicita al Viceministro de Coordinación de Gabinete, autorización para tramitar la contratación de un servicio integral de streaming de video y almacenamiento en servidores virtuales, por el término de seis meses (6), destinado a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia.

Que en el número de orden seis (6), obra la autorización del funcionario detallado en el considerando precedente, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 12/2022 - RAF 508.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos de afectación específica provistos por la Ley Provincial N° 266.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18º, inciso I), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I, y Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21 y N° 05/22 - Anexo I, y la Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

DISPONE:

G.T.F.
L.M.

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

ARTÍCULO 1°. – Autorizar la Contratación Directa N° 12/22 - RAF 508, para la contratación de un servicio integral de streaming de video y almacenamiento en servidores virtuales, cuyas especificaciones técnicas obran en el Anexo I de la presente, por el término de seis meses (6), destinado a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0410UG, U.G.C. UC0410, Clasificación 30000, RAF 508, correspondiente al ejercicio económico y financiero 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. N° **49** /2022.-

G.T.F.
L.M.

FORESTELLO
Fernando Juan

Firmado digitalmente por
FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.11.28 11:49:05
-03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. N°

49

/2022.-

Especificaciones Técnicas de la Contratación:

- Servicio Integral de Streaming de Video en Formato Full HD, Resolución 1920 x 1080, con Capacidad de Reproducción de MIL QUINIENTOS (1500) Usuarios en Simultáneo; y Capacidad de Almacenamiento en Servidores Virtuales de DOS (2) TB.-
- Periodo de la Contratación: SEIS (6) Meses.-

G.T.F.
L.M.

FORESTELLO Firmado digitalmente por
FORESTELLO Fernando Juan
Fernando Juan Fecha: 2022.11.28 11:49:40
.0300